

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4574.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 18 rs.

Por trimestre... 22 rs.

Fuera de Córdoba.

Por un mes... 10 rs.

Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID.

Un millon setecientos mil reales ha invertido la nueva empresa del teatro Real en decorar y vestir la escena, para las representaciones de *La africana*.

Esa respetable suma va de periódico en periódico y corre de boca en boca causando en los ánimos esa admiración á que obliga el dinero, de cualquier modo que se presente á nuestros ojos.

Ochenta y cinco mil duros puestos en escena es un espectáculo cuyo interés no puede desconocerse, y que naturalmente ha de llamar la atención del público.

La africana por lo visto no es mas que un pretexto para que puedan lucirse un millon setecientos mil reales, pues según todos los datos, el lujo y el aparato escénico forman el secreto de la gran celebridad de *La africana*.

Esta obra es mucho menos de sus autores que de los empresarios, pues su gran valor resulta del importe de las cuentas pagadas por la contaduría de la empresa.

Verdaderamente ya es razon de que el dinero entrara á ser un gran recurso dramático; bastante tiempo se han estado quemando las cejas los poetas y los músicos para combinar espectáculos dignos de la admiración y del aplauso público.

Ahora el genio debe descansar, el talento echarse á dormir y el arte buscar otro oficio, puesto que el dinero se ha encargado de la escena.

Y era natural: el dinero es el gran actor que teje casi todas las comedias, casi todos los dramas, casi todas las tragedias de la vida; el dinero es el asunto de mas universal interés, y claro es que estaba llamado á completar su celebridad en el teatro.

La africana es, según voy viendo, una ópera de gran espectáculo, dividida en ochenta y cinco mil duros; letra de cambio, música del bolsillo.

El éxito debe ser asombroso, y exaltados por el entusiasmo deben gritar al fin de cada acto: «que salga el empresario,» y si esto no fuera bastante, debemos pedir que salga el cajero.

Antes escribían los poetas para los actores y los músicos para los cantantes; hoy se escribe para el dinero.

¿Cómo pueden brillar en la escena un millon setecientos mil reales? Hé aquí el problema que hay que resolver para asombrar al mundo con una obra de arte.

El lujo de la escena. Hé aquí el

gran personaje, la gran creacion, la admirable intriga, el soberbio desenlace de toda accion dramática que aspire al privilegio de darle una vuelta al mundo.

Los autores, en vez de buscar pensamientos felices, deben buscar empresas ricas.

Una obra dramática no debe ser ya un plan felizmente combinado y desenvuelto, sino un presupuesto de gastos.

La obra valdrá poco, pero costará mucho.

Brillarán la seda, el terciopelo, el oro; brillará la luz eléctrica; no hay necesidad de que brille otra cosa.

La africana debe ser una ópera de ese género.

Una serie de trages magníficos, de decoraciones magníficas, magníficas colecciones de comparsas, una mascarada magnífica, mucho ruido, mucha gente, muchos telones, muchos bastidores, mucho aparato, mucho lujo, mucha magnificencia.

De todo esto se habla, todo esto se admira, por todo esto anda la gente llena de admiración y de entusiasmo.

De la música no se habla nada, del libro es bien poco lo que pueda decirse.

Un millon y setecientos mil reales: hé aquí el gran espectáculo que tenemos anunciado.

¿A quién le debemos esto? al empresario.

Y es tan universal el convencimiento de esta deuda, que todo el mundo se dispone á pagarla.

Los billetes del teatro Real están en alza.

Ese es el único papel que en estos momentos vale algo, incluso los diferentes papeles en que está dividida *La africana*.

La empresa del teatro Real ha encontrado esa ópera que ha elevado la cotización de su papel. No habrá por ahí algun autor financiero que le proporcione al Banco de España alguna operacion por medio de la que se disminuya el descuento de sus billetes?

En esta comedia titulada el crédito, que tan desdichadamente estamos ejecutando muchos años, los billetes del Banco representan un papel muy desairado.

El papel y el dinero se esconden: el papel baja y el dinero sube; no quiere decir esto que el dinero y el papel son entre si enemigos irreconciliables? ¿Cómo nos obstinamos en que sean una misma cosa?

Y ¿cómo no ha de ser perpetuamente irreconciliable lo que hay con lo que no existe? ¿Cómo ha de ser verdadera representacion del dinero, si falta misma del dinero?

El papel es al bolsillo lo que á las casas.

Una casa con papeles dice á los ojos de todo el que la mira: «esta casa está vacía.»

¿Qué es un billete de Banco mas que un papel que anda buscando dinero? Y ¿habeis visto alguna vez que busque alguien el dinero que tiene?

El papel! Hé ahí otra epidemia.

Los casos son frecuentes y terribles.

Una noche se acuesta un hombre en su casa y se despierta en la calle.

¿Qué es esto? Nada, la cosa mas sencilla: que se le han ido los pies á un banco y se ha estrellado medio mundo.

Vamos á otro asunto.

El viernes en la noche se acostó Madrid tranquilo; las autoridades dormían á pierna suelta.

Hacia dos meses que se moría mucha gente del cólera, pero sin duda no eran mas que chismes de vecindad que solo podían pasar por las anchas tragaderas de los cementerios.

La salud pública estaba, digámoslo así, asegurada el viernes en la noche.

Pero amaneció el sábado, y hé aquí lo único que sin duda no estaba previsto; el cólera se habia desarrollado durante la noche de una manera prodigiosa; los médicos y los sacerdotes corrían de casa en casa, los enfermos se multiplicaban, y las autoridades dormían.

Amaneció el sábado por la mañana.

Entonces empezó á pensarse que era preciso tomar algunas precauciones.

Por de pronto, todos los que pudieron tomaron la precaucion de huir, y huyeron.

El sábado fué un dia muy triste, el domingo un dia tristísimo, el lunes amaneció Dios y empezó á respirar la gente.

El cólera por lo visto no queria ser menos que el papel y empezó á bajar muy formalmente.

Madrid se ha visto completamente entregado al furor de la epidemia. Todo lo demás lo ha hecho la Providencia.

La Providencia, ese gobierno tan sabio y tan barato es el único que ha velado por nosotros.

Pero en verdad que esta averiguacion nos ha costado algo caro; nos ha costado de mas todo lo que nos cuestan las autoridades que tenemos.

El que esté despacio que eche la cuenta.

Volvamos á los 85,000 duros.

Esta noche por fin se abre el teatro Real con la primera representacion de *La africana*, lo cual quiere decir que los 85,000 duros que han salido de las

arcas del empresario empezarán esta noche á volver á ellas.

En punto á lujo se establecerá una verdadera competencia entre el palco escénico y los palcos de los abonados.

El público no querrá ser menos que la compañía.

Hé aquí una coincidencia.

Hay dos cosas que disfrutan el privilegio exclusivo de una misma calificación, como si fuera ella la que mas espresamente las determina.

Se dice lujo asiático, como si se dijera verdadero lujo; se dice cólera asiática, como quien dice cólera verdadero.

Averigüese ahora si el lujo mata.

Está averiguado. José Selgas.

Seccion oficial.

Publica la *Gaceta* del 17 los reales decretos siguientes:

Nombrando ministro del tribunal Supremo de Justicia, á don José María Pardo Montenegro, presidente de sala de la audiencia de Madrid.

Nombrando presidente de Sala de la audiencia de Madrid, á don Mauricio García Gallo, magistrado supernumerario del mismo tribunal y regente que ha sido de audiencia.

Nombrando presidente de sala de la audiencia de Madrid, á don Francisco de Paula Salas, regente de la audiencia de Valladolid.

Nombrando regente de la audiencia de Valladolid á don José Fermín del Marro, presidente de sala cesante, con la antigüedad de magistrado desde el año de 1840.

Nombrando á don Antonio de la Cuesta, juez de primera instancia del distrito de la Plaza en la ciudad de Valladolid, para desempeñar el cargo de magistrado de la audiencia de la Coruña.

Nombrando magistrado de la audiencia de Canarias, á don Vicente Gutierrez Piñero, juez de primera instancia de Pontevedra.

Disponiendo que quede suprimida la plaza de magistrado supernumerario que resulta vacante en la audiencia de Madrid, por nombramiento de D. Mauricio García Gallo, que la servía, para una presidencia de sala del mismo tribunal.

Y por último, nombrando asesor general del ministerio de Hacienda, á don Vicente Hernández de la Rúa.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido á los gobernadores de provincia, y publica la *Gaceta* la circular siguiente sobre elecciones:

Ministerio de la Gobernacion.—Publicado el real decreto de 10 del corriente por el que S. M. ha tenido á bien disolver el Congreso de los diputados y convocar nuevas Cortes, el gobierno reclama de sus delegados en las provincias todo el celo necesario para desarrollar el plan político que dió á conocer ante los Cuer-

pos Colegisladores, y que se inauguró con el proyecto de la vigente ley electoral.

El país va á ser consultado con arreglo á una ley, la mas liberal en su clase, y que rechazando así las opresoras influencias de localidad como la indebida intervención de los agentes oficiales, presenta cuantas garantías pudiera desear el mas exigente de los partidos legales. Importa, pues, sobremanera que el mismo espíritu de recta imparcialidad que aconsejó esta reforma se revele por todas partes en su inmediata aplicacion, á lo cual contribuirá, no solo su fiel y rigurosa observancia, sino tambien la de la ley de sancion penal, que sirve á la primera como de resguardo y complemento. Así lo espera el gobierno, dispuesto á hacer efectiva la mas severa responsabilidad por cualquier abuso que menoscabe la libre emision del sufragio.

Adicionadas las listas electorales sin otra mira que la de hallar legitimamente la verdad, el cuerpo electoral es hoy el mas numeroso, el mas independiente y el mas legal de cuantos tuvo en España el gobierno representativo desde su gloriosa fundacion, debiendo de creerse que habrá de ser tambien el mas patriótico, y que todos los electores concurrirán á las urnas en cumplimiento de un deber sagrado, siquiera no se halle fortalecido con otra sancion que la de la propia conciencia. El gobierno, que viene tolerando asociaciones políticas numerosas y que guarda el debido respeto á la ley de reuniones, no pondrá ningún obstáculo al libre concierto de los partidos políticos para sacar triunfantes sus candidaturas.

En consonancia con estos propósitos, conviene desvanecer toda esperanza de favoritismo. El ministerio verá gastoso la eleccion de aquellos candidatos que profesen lealmente su política, siempre que por sí mismos y sin carácter oficial puedan lograr el triunfo, pues no le satisface el apoyo de quien ha menester auxilio, ni representarían bien al país los que antes de su eleccion no sean por su prestigio y su propia ascendencia la expresión genuina del voto de la mayoría. Mas si el gobierno, como á V. S. le consta, no tiene candidatos, tiene sí derecho á esperar que todo el que aspire á la diputacion manifieste explícitamente y sin reservas cautelosas si es amigo ó adversario de la política ministerial: tratándose de conocer sinceramente la voluntad del país, el gobierno pretende con justicia que ante los colegios electorales nadie se aproveche de su política si despues ha de combatir en el Congreso.

Personalmente imparciales los ministros en esta lucha, sin otro interés que el de la nacion, á la cual creen adecuados los principios que representan y el modo con que los aplican y piensan desenvolverlos, solo desean que esta emita su solemne fallo de la manera mas libre y espontánea, para que el nuevo parlamento venga dotado de la autoridad que deben darle las condiciones y la influencia propia de los diputados. El gobierno no pretende imponer sus opiniones por la fuerza, ni por ningún otro medio reprobado, sino darlas á conocer tales como son y defenderlas dentro de los límites legales en uso del mismo derecho que reconoce sin

reserva en el último de los españoles. Inspirándose en los sentimientos de la nación, no puede menos de querer dar fuerza á los que son el fundamento de su gloria pasada y la base mas firme de su porvenir dichoso. Los partidos podrán esplotar esos sentimientos excitando los por cálculo y por sistema; la misión del gobierno es armonizarlos en interés de todos, y hacer que sean elementos de orden, no de perturbación; medios de libertad y de progreso, no de reacción y de anarquía.

Como autoridad política deberá por consiguiente V. S. limitarse á guardar para todos las condiciones legales en la próxima lucha electoral, y á inspirar una justa confianza en las miras del gobierno, presentando como comprobante la realidad de los hechos que constituyen su mejor programa. No hay garantía para lo porvenir ni promesa que equivalga al riguroso cumplimiento de lo que se ha ofrecido; y atento á esta máxima, el actual ministerio ha sido y se propone ser irreprochable en el cumplimiento de la palabra empeñada. Así planteó la reforma electoral, que corrigiendo inveterados abusos dará nueva vida al sistema político que nos rige; así propuso y llevó á cabo el reconocimiento de la nacionalidad italiana, hecho antes por grandes Estados, sin cuya alianza no podríamos concurrir á deliberaciones que tan de continuo afectan á los destinos de Europa; así emprendió de nuevo la desamortización de una riqueza casi estéril y que, ahora será fecunda para el país; y así ha procedido en todo cuidando de no abandonar por nada ni por nadie el camino que se ha trazado; porque entiende que una política clara y consecuente es condición precisa de formalidad para el gobierno si ha de inspirar una sólida confianza.

Siguiendo la misma línea de conducta, el ministerio resolverá, como tiene ofrecido, todos los problemas por la libertad, pero dentro de los límites necesarios á la conservación del orden social y político; que bien puede cederse á las corrientes de la libertad si abandonamos por eso el rumbo que debe seguir indispensablemente el gobierno de una nación civilizada, que abraza con amor y con fé instituciones seculares.

Este sistema, lejos de reducir, dilata el imperio de las sanas doctrinas, y afirma y robustece el orden establecido; porque los elementos morales, donde ejercen como en España verdadero predominio, una vez fortalecidos con la libertad precisa para su desarrollo, acaban por triunfar de una manera decisiva.

Por eso importa que los representantes del gobierno procuren serenar los ánimos, un tanto conmovidos por insensatas declamaciones, y hacer comprender que todos y cada uno de los actuales consejeros de la Corona rinden, aunque sin jactancia, el culto mas sincero á los principios fundamentales de la sociedad y á la institución sagrada que representa nuestras creencias y guarda la augusta fé de nuestros antepasados.

Otros principios y otras tendencias no cumplen al gobierno de S. M. Católica; y si hay empeño en sostener lo contrario para relajar, en descredito de las mismas doctrinas religiosas la estrecha unión que debe haber entre gobernantes y gobernados, el tiempo hará ver la completa sustracción de tales cargos.

Persuadiendo á los habitantes de esa provincia de la sinceridad de estas ideas, y dejando para que se decida en las urnas toda cuestión de personas, hará V. S. cuanto es de esperar de su celo, é interpretará fielmente los deseos y las miras del gobierno de S. M.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 16 de octubre de 1865.—Posada

Herrero.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Sección de noticias.

NACIONALES.

Leemos en *La Correspondencia* del 17 lo que sigue:

«La enfermedad reinante disminuye en Madrid, no solo en intensidad sino en número. Para convencerse de esta verdad, basta pasar la vista por los datos de los días anteriores, y por los que hoy comunicamos á nuestros lectores.

Desde las ocho de la mañana de anteayer á igual hora de ayer, han ocurrido en Madrid 89 defunciones, de las cuales solo 63 lo han sido del cólera en la forma siguiente: 16 hombres, 25 mujeres y 22 niños. El número de invadidos en igual período también es menor que el día precedente, pues solo ascienden á 86.

En las mismas 24 horas han entrado en el hospital general 6 hombres y 10 mujeres, de los cuales y de las invasiones de los días anteriores han fallecido 10, habiendo sido dados de alta completamente curados 12.

En el hospital de Chamberí han entrado 2, falleciendo 1 y quedando existentes 15, entre los cuales seis están ya en convalecencia.

En las cárceles y establecimientos de beneficencia no ocurre novedad.

Vigo, 17.—Acaba de entrar en este puerto el vapor-correo procedente de la Habana.

Las últimas noticias recibidas de Puerto-Rico no son todavía tan consoladoras como podría desearse. Habíanse presentado aun algunos, aunque pocos casos de fiebre amarilla, por cuya razón no podrá declararse todavía puerto limpio.

Nos escriben de Oviedo que afortunadamente aquella capital y provincia se ve hasta ahora libre del terrible azote que pesa sobre otros puntos, si bien en muchas personas domina la idea de que se han presentado algunos síntomas, tristemente anunciadores del funesto huésped, síntomas que no desprecian las autoridades civiles, locales y junta de sanidad.

Nos manifiesta nuestro corresponsal de Escorial que se ha cerrado el Instituto de esta población á consecuencia de haberse desarrollado el cólera, y los colégiales han marchado á sus casas; pero existe gran disgusto entre los vecinos por no haber adoptado idéntica medida con los seminaristas.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 16.—Según dice el periódico *«Le Temps»*, las defunciones ocasionadas por el cólera en Paris y en el departamento del Sena, han sido, el jueves 210, el viernes 180, el sábado 213 y el domingo 200, próximamente.

Nueva-York, 7.—Se anuncia semi-oficialmente que el gobierno ni ha tomado recientemente ni intenta tomar una actitud incompatible con la neutralidad respecto á México.

Corre el rumor de que Juárez ha lle-

gado á Santa Fé, en dirección á los Estados-Unidos.

El oro está á 146 y el algodón á 52.

Gaceta.

—Destrozos.—El huracán de anteayer ha causado algunos de consideración en el cementerio de la Salud, pues ha derribado la cruz y las columnas que la sostenían en el centro de los jardines, parte del tejado de la capilla y algunos árboles. También ha arrancado varias acacias en el Campo de la Verdad y causado no pocos destrozos en los Olivos Borrachos. Estas son las noticias que tenemos hasta ahora y celebraremos que sean las últimas.

—Cubetas.—Con grande oportunidad se colocó una cubeta urinaria á la entrada de la calle del Marqués del Villar y otra en uno de los rincones mas favorecidos de la misma calle. Esta última se ha trasladado á un lugar donde luce mas y por lo tanto sirve menos: pase. Pero lo que no puede pasar es que la primera haya desaparecido, dando lugar á que el sitio que ocupaba se encuentre hoy convertido en una laguna que con sus olores hace resucitar á un muerto. Esperamos que vuelvan las cosas á su ser.

—El vigia.—En otros puntos se observa si el cólera está ó no, y al municipal en Córdoba—si está ó no está en el cuartel.

—Lo mejor.—Cuando comenzó á hacer el cólera estragos en algunas capitales vecinas podíamos que se publicara diariamente el parte oficial de las defunciones ocurridas, y nos fundábamos para ello en que estas noticias tranquilizan, cuando no hay motivo razonable de alarma, al mismo tiempo que echan por tierra las invenciones y falsedades tan frecuentes en estas ocasiones. Solamente se nos decía por algunos que esta publicación podría alarmar y producir malos efectos si desgraciadamente la población era invadida, y hoy ha contestado la autoridad de Sevilla que en los momentos mas graves ha tenido necesidad de disponer que esa nota se publique para evitar exageraciones. Estas, ó producidas por el miedo ó por mala y dañada intención, siempre van mas allá de la verdad; y la verdad en momentos aciagos es lo que conviene que todos sepan.

—Antes y despues.—Con mucho gusto vimos en la mañana de anteayer arrojar al río desde el puente gran cantidad de sardinas del cargamento de dos carros, por disposición de la autoridad, pero con disgusto vimos despues á dos hombres y algunos muchachos que so daban un baño por sardar, como lo hicieron, gran parte de aquel pescado. Está visto que es menester en esta clase de medidas foso y contrafoso.

—Corrida.—En la de toreros de pasado mañana, cuyo piadoso objeto tenemos repetidamente anunciado, se lidiarán siete bichos, tres de ellos del señor marqués de la Merced, uno de don Rafael José Barbero, otro de don Francisco Solano Fuentes y otro de don Joaquín de la Torre. Las monías se costearán por varias señoritas de esta capital.

—El señor Oserio.—De un momento á otro es esperado este aplaudido actor que viene á ejecutar las diez funciones que tiene contratadas.

—Lo de siempre.—Anteanoche hubo una reyerta en la calle del Liceo, resultando herido uno de los contendientes y el otro conducido á la casa grande. Estos lances son muy frecuentes.

—Candidatos.—Los que hasta ahora se indican para la próxima elección de Diputados provinciales por la capital son por el distrito de la derecha el Sr. D. Pedro López, rico banquero y director del Crédito comercial y agrícola de Córdoba, y por el de la izquierda el Sr. D. Rafael Joaquín de Lara, que en la actualidad desempeña dicho cargo. También hemos oído asegurar que muchos electores de todas opiniones del partido de Pasadas piensan votar al Sr. D. Rafael Barroso, diputado que ha sido por uno de los partidos de la Capital.

—Bien vamos.—Según nuestras noticias el cólera pierde pie tanto en Madrid como en las demás poblaciones de España en que habia sentado sus reales. En Córdoba seguimos entre tanto en un estado inmejorable, por lo que debemos muchas gracias á la divina Providencia.

—Estado de Sevilla.—Con sumo gusto trasladamos á continuación las buenas noticias que encontramos en un diario de aquella capital. Dice así: «Como era de esperar la lluvia ha venido, á no dudarlo, á cambiar las condiciones de la atmósfera, y por consiguiente la salud pública experimenta ese beneficio que hace la Providencia. Creemos que el temporal está ya iniciado, pues los barómetros han bajado y marcan mucha agua. Como una prueba del descenso que tiene el cólera entre nosotros, véase el parte que hemos recibido de la alcaldía el cual abraza las doce horas desde la tarde del 17 hasta las seis de la mañana del 18.

En la capital, invadidos, 14.—Defunciones, 8.—De enfermedades comunes, ninguno. Tampoco ha habido en Triana defunción alguna.

Abrazamos la confianza de que con oportuna se marcha el terrible huésped del Ganges, que bien podemos darle gracias por no haberse mostrado tan rigoroso como en otras épocas.

—Rapio rapis.—En la madrugada de uno de estos últimos días robaron unos desconocidos dos mulas á Francisco Vera, vecino de la Granjuela. El juzgado de Fuente Obejuna ha empezado ya la oportuna causa.

—Está bien.—Por la Alcaldía corregimiento de Sevilla se publica una nota de las multas impuestas en Setiembre y de los víveres inutilizados en los mercados. Nos parece digna de admirarse esta costumbre.

—Para los aficionados.—El Domingo por la mañana se jugará en la plaza de toros un torero llamado del aguardiente.

—No quiere el chopo.—Ha sido declarado prófugo el mozo núm. 13 de la primera serie y cupó de Iznajar, Juan María Molina.

—Mas.—Se ha aumentado hasta veinte y siete plazas el personal de la guardia municipal diurna de esta capital.

—No es mio.—En poder de Gabriel Moreno, vigilante de tercera clase de esta capital, calle del Claustro núm. 8, obra un caballo castaño oscuro que se encontró sin dueño congado en la mañana del 16 del corriente.

—Me alegro.—La aplaudida compañía de acróbatas que dirige el Sr. Teresa parece que se detendrá en esta capital para dar otras dos funciones.

—La plazuela de Abades.—Mu-

chas veces nos hemos lamentado del deplorable estado en que se halla. Ahora se anuncia como procedentes del clero la venta de dos casas de la calle de Alfayatas que el Ayuntamiento haría muy bien en adquirir para continuar la alineación de aquella plazuela. La ocasión es calva y esa subasta es su único cabello.

—Cuentas.—Del extracto de la cuenta de fondos municipales de Córdoba respectiva á obligaciones del año anterior hasta fin de Setiembre, resulta un cargo de 44.598 rs. 71 céts. y una data de 28.485 y 91, quedando por lo tanto una existencia de 16.112 y 80.

—Que sean cristianos.—Debemos advertir al público que al procederse á la recogida de la moneda de cobre, como debe hacerse desde luego para poner en circulación la de bronce con arreglo al sistema decimal, no se admitirán los ochavos llamados morunos que no tienen circulación legal.

—Edicto.—El juzgado de la derecha de esta capital cita por edictos á Antonio Romero, natural de Lucena, contra quien se procede por robo de dinero y de un capote de monte.

—Renuncia.—Nuestro estimado amigo el Excmo. Sr. conde de Zamora de Ríofrio, senador del reino, renunció en los primeros días del pasado Julio el cargo de vocal de la Junta provincial de Beneficencia y todos los demás que con su reconocido celo venia desempeñando. Sentimos mucho que por razones sumamente respetables, desde aquella fecha se vea privada la provincia de sus buenas servicios.

—Tiempo.—Las evoluciones de la temperatura van siendo sensibles: en pocos días hemos tenido transiciones, aunque lentas, de frio á calor y vice-versa, como sucedió anteayer con relación á ayer, y aun es posible que suceda otro día. Por consecuencia, repetimos lo que ya hemos dicho en otra ocasión, ojo á los gabanes y á la capa.

—Lotería.—El sorteo que se ha de celebrar el día 26 del actual constará de 45.000 billetes, al precio de 10 escudos (100 reales), distribuyéndose 337.500 escudos (168.750 pesos) en 2.250 premios.

—Telégrama.—Gobierno de la provincia de Cádiz. Despacho telegráfico oficial. Gibraltar 17 de Octubre. El ómnibus de España al Gobernador de la provincia de Cádiz. «Mejoría estacionada y menos casos graves».

—Receta.—Nuestro festivo colega *El Cascabel*, publica la siguiente receta infalible contra el cólera. «Salir á las diez de la mañana y pasear una hora ó hora y media. Comer poquito y bueno, por ejemplo, por la mañana chocolate sin canela y un vasito de agua pulverizada. A las once almuerzo, un poquito de arroz á la valenciana, y una chuleta buena, bien arreglada, ó un poquito de ternera, y pasas para postre. A las cinco y media, comida; sopa de pan, ó fideos, ó arroz, cocido con carne buena y jamon bueno; ternera asada ó vaca, y pasas otra vez; ó dulce, acitron ó membrillo. Quietud, tranquilidad, distracción en casa, por ejemplo, jugar al tute como los gallegos, al dominó, al asalto, etc. (nada de damas), y á las once á la cama con bastante abrigo, y á las ocho de la mañana poner los huesos en punta».

—Hospicio.—En el de esta capital habia últimamente 129 varones mayores y 94 hembras: 191 varones menores y 94 hembras. Total 508.

—Para las reclamaciones.—Hasta el día 14 de Noviembre se hallan espuestas al público en Palma del Río las cuentas del Pósito, respectivas al último año económico.

—El solo.—Al terminar unos reclutas una jornada, mandados por un viejo sargento, y poco acostumbrados a las marchas, se quejaban del gran cansancio que sentían. —¿Cómo, holgazanes! dijo el veterano: ¿os lamentáis por haber andado seis leguas entre los cincuenta? ¿Pues qué diré yo, que las he andado solo!

—Cortar por lo sano.—Un periódico romano da los siguientes detalles bastante curiosos sobre las precauciones que por allí se toman contra el cólera, que si no son de naturaleza para hacer divertido un viaje a Italia, por lo menos prueban una prudencia que tal vez haya preservado a los Estados Pontificios de tan terrible huésped. En el momento que se llega a Florencia, a Civita-Vecchia, a Roma ó a cualquiera de las otras principales ciudades del reino, los viajeros son encerrados solos con sus equipajes en salas dispuestas al efecto. Luego la pieza es invadida por un fuerte olor a cloro, que se hace todo lo intenso que se puede sufrir, acompañado de fumigaciones. Los empleados encargados de desinfectar a los viajeros y a los equipajes permanecen fuera de las salas, observando por unos vidrios el grado á que llega la fumigación, para hacerla cesar cuando los viajeros estén bien desinfectados.

—Cardiff.—En este punto se han presentado algunos casos de fiebre amarilla. No nos cansaremos de pedir vigilancia en los puertos.

—Cuidado.—Háblase en Villanueva y Geltrú del envenenamiento de una conocida familia de aquella villa, á consecuencia de haber comido una sopa de fideos, fabricados, según se cree, con harina averiada por haberse roto sobre esta un frasco de petróleo.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 19 de octubre de 1865 para el abasto semanal de la población.

Reses.	Abastecedores.	Precios.
Reses mayores.		
2	D. Joaquín Trillo.	36 1/2 cs.
2	Rafael Sanchez.	37
9	Francisco Carrasco	37
10	Pedro Suarez.	37 1/2
2	José Lopez Fera.	37 1/2
1	Francisco Solano	37 1/2
	Fuentes.	37 1/2
3	Juan Conde.	38
13	Antonio Fernandez	38
17	Ramon de Coca.	38
1	Francisco Barrio-	38
	nuevo.	38
10	Pedro Suarez.	38 1/2
1	Manuel de Luque.	39
1	Ra ael de Martos.	39
1	Manuel Cantero.	39
13	Pedro Suarez.	40
10	Domingo Sanchez.	40
4	Fernando Suarez.	41
3	Juan Roldan.	41
Reses menores.		
2	D. Rafael Moreno, ca-	31 1/2
	brío.	31 1/2
2	Rafael Sanchez, la-	31 1/2
	nar.	31 1/2
2	Manuel de Dios,	31 1/2
	id. con rastras.	31 1/2
12	Rafael Moreno, ca-	32
	brío.	32
20	Manuel de Dios,	32 1/2
	idem.	32 1/2
100	Antonio de Dios,	32 1/2
	lanar y cabrio.	32 1/2
30	Joaquin Barrera,	32 1/2
	lanar.	32 1/2
12	Manuel Cantero, ca-	32 1/2
	brío.	32 1/2
100	Fernando Suarez,	33
	lanar.	33
100	Juan Perales, id.	33
	y cabrio.	33
100	Fernando Suarez,	33 1/2
	lanar.	33 1/2
30	Manuel de Dios,	34
	cabrio.	34

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios al público, 40 cuartos en reses mayores y 34 en las menores.

Sociedad Española General de Crédito. Sucursal de Córdoba.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado prorogar el plazo para el pago del dividendo pasivo de diez por ciento que estaba anunciado para el 30 de Setiembre último, dividiendo dicho pago, para mayor facilidad de los accionistas, en dos partes iguales cada una de cinco por ciento, y que respectivamente vencerán el treinta y uno del actual y el treinta de Noviembre próximo.

Las acciones que en fin del presente mes no hayan pagado el primer cinco

por ciento quedarán desde luego caducadas con arreglo al artículo once de los estatutos.

Córdoba 16 de Octubre de 1865.—El Administrador gerente interino, Francisco Herrera.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 22 de Noviembre de 1865, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano don Manuel Portera y Cámara, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

—Propios. *Fincas rusticas. Menor cuantía.* Núm. 3012 de inventario. Un pedazo de tierra de monte bajo, radicante en la era del Piruelano, término de Villanueva del Rey, procedente del caudal de Propios de la misma: linda por N. con la dehesa de Era baja de Perdicés y descuajados de Rafael Caballero y Antonio García, por L. con el arroyo de Tredosillo, por S. descuajado de Juan Vorengrona y dehesa Nava Redondilla, y por P. dehesa nombrada Era baja de Perdicés: bajo cuyos límites se compone de 95 fanegas, equivalentes á 88 hectáreas, 15 áreas y 18 centiáreas. Comprende dentro de sus límites un descuajado de Juan Infante como de 12 fanegas, y otro de Rafaela Machuca como de 3 fanegas, los cuales quedan bajados de la mensura y aprecio: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 7 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 168 escudos 750 milésimas y tasado en 190 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3013 de inventario. Otro pedazo de tierra manchón entre raso, nombrado Puerto del Toro, radicante en el término de Villanueva del Rey, de la procedencia anterior: linda á N. arroyo del Manzano, á L. camino de Puerto del Toro, á S. trocha que del Puerto del Toro sube á la vereda de Catubuto, y á P. vereda de Catubuto; bajo cuyos límites se compone de 72 fanegas, equivalentes á 44 hectáreas, 7 áreas y 29 centiáreas; dentro de sus límites se encuentra un descuajado de 12 fanegas de tierra y una casa de Nicolás Caballero, dejándole á dicha casa una zarpa de 4 varas y una vereda para entrada y salida de 20 varas al próximo camino del Toro: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 5 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 121 escudos 500 milésimas y tasado en 144 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3014 de inventario. Una dehesa de tierra con algunos chaparros, radicante en el término de Hinojosa y sitio de la Jarilla, de los Propios de la misma y de Belalcázar; el terreno correspondiente á la propiedad de D. Antonio Morillo, vecino de Belalcázar, y el arbolado lo disfrutan en comunidad los vecinos de la misma, teniendo derecho el don Antonio á sembrar todo ó parte del terreno á su arbitrio, y los pastos del terreno que daje de sembrar lo disfrutan entre las dos villas de Hinojosa y Belalcázar en estos términos: desde el 1.º de Octubre al 25 de Marzo, los vecinos de Hinojosa, y desde este último día hasta el 29 de Setiembre, las dos villas, quedando las rastrojeras en aprovechamiento del citado D. Antonio Morillo, como también todos los despojos de labor: linda á N. terrenos de don Francisco Perea Calzadilla y otros del D. Antonio Morillo, L. y S. terrenos de la Jarilla de Hinojosa, y á P. hazas de Juan y José Morafio; bajo cuyos límites se compone de 100 fanegas, equivalentes á 64 hectáreas: contiene 386 chaparros de dos á cuatro pulgadas muy inferiores: ha sido tasada en 80 escudos y capitalizada por los 13 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 810 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3016 de inventario. Una haza de tierra con algunas encinas y chaparros, nombrada de Moya, sita en la Jarilla, término de Hinojosa, de la anterior procedencia; el terreno es de la propiedad de D. Antonio Perea, el derecho de siembra, espiga y rastrojeo corresponde también á dicho señor, y el arbolado lo disfrutan estos vecinos, y las yerbas de la tierra que no se siembre la aprovechan dichos vecinos desde 1.º de Octubre al 25 de Marzo y desde este último día al 29 de Setiembre lo aprovechan los mismos vecinos y los de Hinojosa: linda á N. terreno del mismo dueño, á L. carril que se dirige desde esta villa á la de Valsequillo, al S. dehesa nombrada la Jarilla, y á P. carril de Mataborrayas: bajo cuyos límites se compone de 30 fanegas, equivalentes á 18 hectáreas, 86 áreas y 37 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 2 escudos 100 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito, en 47 escudos 250 milésimas y tasada en 48 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3015 de inventario. Otro haza de tierra calva de secano, nombrada el Docenarillo, radicante en Urbaneja, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, tiene derecho de siembra de tres en tres años don Antonio Morillo y

Cárdenas, vecino de Belalcázar, como igualmente la rastrojera del año que está sembrada y lo demás del tiempo se aprovecha de mancomún por estos vecinos y los de Hinojosa: linda á N. Docenarillo del Torrico de la dehesa de Varbellido de Belalcázar, á L. y P. terrenos de don Fernando Calzadilla, y á S. Quinto de Urbaneja, del mismo dueño: bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 40 áreas y 61 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por las 900 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 20 escudos 250 milésimas y tasada en 20 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 315 de inventario. Una dehesa de tierra manchón, con mucha mata joven, nombrada el sobrante de la dehesa de Malagana, radicante al sitio del mismo nombre, término de Valsequillo, procedente de sus Propios: linda á N. tierras de don Juan Manuel Camacho y otras de don Manuel del Soto, á L. mojón de la dehesa Boyar, al S. camino del Puerto del Acebuche, hasta la haza Medina de Camacho y luego siguen varios particulares, y á P. arroyo de los Barreales. Se advierte que hay una colada de 30 varas que atraviesa desde la haza Medina, arroyo arriba del Oroajo, á la dehesa de Solana Traperia, de don Juan Manuel Camacho: bajo cuyos límites se compone de 469 fanegas, equivalentes á 302 hectáreas, 8 áreas y 40 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 1870 escudos y capitalizada por los 86 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 1946 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

BIENES DEL CLERO.

PARTIDO DE CÓRDOBA.

Fincas urbanas. Menor cuantía. Número 194 de inventario y 107 de permutación. Una casa en esta ciudad, calle Zapatería vieja, número 5 moderno, procedente del Cabildo Catedral de la misma, arrendada á Francisco Hidalgo en 50 escudos. Su fachada mira al S.; linda por la derecha saliendo con casa número 3 y con otra núm. 1.º del Estado, por la izquierda id. con la núm. 7 de D. Mariano Criado, y por la espalda con otra núm. 3 de dicho Sr. Criado: contiene en planta baja portal, dos salas, un cuarto, patio, apartado y pozo de medianería con la citada núm. 1.º, pila para lavar, cocina y corral; en principal galería y dos salas, y en piso segundo una torre: está formada sobre 141 varas equivalentes á 98 metros 52 centímetros: ha sido capitalizada por los 50 escudos de renta anual en 900 escudos y tasada 1129 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 171 de inventario y 84 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la plazuela de Calcesteros ó Carrera del Puente, núm. 13 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á D. Antonio Alfaro en 55 escudos. Su fachada mira al N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 11 del Estado y con otra número 7 de D. Alberto Ayerbe, por la izquierda id. con la núm. 15 de D. Rafael de Martos y con otra núm. 2 que administra D. Rafael de Flores, y por la espalda con las callejas del Amparo: contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, una sala, un cuarto, cocina, comedor que cubre la casa núm. 11 y puerta falsa á las callejas del Amparo; en principal galería y dos salas y en piso segundo galería y una sala que pisa sobre la casa núm. 11, un terrado que pisa sobre dicha casa y una torre: está formada sobre 161 varas, equivalentes á 112 metros 49 centímetros: ha sido capitalizada por los 55 escudos de renta anual en 990 escudos y tasada en 1216 escudos, tipo para la subasta.

Todas las puertas de cristales y manparas que existen en la casa pertenecen al inquilino, según informe del mismo.

Núm. 172 de inventario y 85 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la plazuela de Calcesteros ó Carrera del Puente, núm. 14 moderno, de la anterior procedencia, arrendada á Francisco Pastor en 22 escudos. Su fachada mira al N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 9 de los herejeros de D. Manuel Olivares, por la izquierda id. y por la espalda con casa núm. 13 del Estado; contiene en planta baja portal, y en principal una sala que su mitad pisa sobre la casa núm. 13, cuya sala en su totalidad está cubierta con el piso segundo de la misma núm. 13, y cocina que pisa sobre la citada número 13: está formada sobre 20 varas, equivalentes á 13 metros 97 centímetros: ha sido capitalizada por los 22 escudos de renta anual en 396 escudos y tasada en 401 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 196 de inventario y 108 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle de Zapatería vieja, núm. 9 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Sebastian Bacas en 50 escudos. Su fachada mira al S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 7 de D. Mariano Criado, por la izquierda id. con la núm. 14 del Estado y por la espalda con otra núm. 3 de dicho señor Criado: contiene en planta baja portal, patio, pozo

de medianería con la citada núm. 7, pila para lavar, dos salas, cocina, dos caballerizas y corral, y en principal tres salas, un cuarto y un pequeño terrado: está formada sobre 302 varas, equivalentes á 211 metros y un centímetro: ha sido capitalizada por los 50 escudos de renta anual en 900 escudos y tasada en 1295 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 198 de inventario y 110 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle Zapatería vieja, núm. 11, de la anterior procedencia, arrendada á Vicente Lotis en 20 escudos. Su fachada mira á P.; linda por la derecha saliendo con la casa núm. 9 del Estado, por la izquierda id. con la núm. 8 de idem, y por la espalda con las citadas núm. 8 y 9: contiene en planta baja portal con pila para lavar, en principal dos salas, que una de ellas pisa sobre el portal de la citada núm. 8: está formada sobre 50 varas, equivalentes á 34 metros 93 centímetros: ha sido capitalizada por los 20 escudos de renta anual en 360 escudos y tasada en 518 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 233 de inventario y 131 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calleja de los Pastores, núm. 16 moderno, de la anterior procedencia, arrendada á Rafael Monroy en 8 escudos. Su fachada mira á P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 18 de D. Ambrosio Crespo, con otra núm. 7 de D. Rafael Hurtado y con otra núm. 9 de dicho Sr. Crespo, por la izquierda id. con la calle, y por la espalda con casa núm. 14 de dicho Sr. Crespo: contiene en planta baja portal en alberca, patio, galería, tres salas, una de ellas su mitad en alberca, cocina, caballeriza y corral con pozo y pila, y en principal galería y tres salas, una de ellas su mitad sin cubrimiento: está formada sobre 230 varas, equivalentes á 195 metros 64 centímetros: ha sido capitalizada por los 8 escudos de renta anual en 144 escudos y tasada en 419 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 261 de inventario y 154 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle de la Feria, núm. 114 moderno, de la anterior procedencia, arrendada á Joaquín del Pino en 20 escudos. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo y por la izquierda id. con las casas núm. 116 y 112 del Estado, y por la espalda con la muralla antigua: contiene en planta baja portal, en principal un cuarto, en piso segundo otro cuarto y en piso tercero cocina: está formada sobre 27 varas, equivalentes á 18 metros 86 centímetros: ha sido capitalizada por los 20 escudos de renta anual en 360 escudos y tasada en 400 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 296 de inventario y 162 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle de Lineros, núm. 53 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Rafael Leon en 23 escudos. Su fachada mira al S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 51 de D. Andrés de la Oliva, por la izquierda id. con la número 55 de D. Francisco Fernandez, y por la espalda con la citada núm. 51: contiene en planta baja portal, que lo pisa con su piso principal la casa núm. 51, y en piso segundo una sala sobre la esplanada del núm. 51: está formada sobre 27 varas, equivalentes á 18 metros 86 centímetros: ha sido capitalizada por los 23 escudos de renta anual en 414 escudos y tasada en 386 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 494 de inventario y 344 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle de San Basilio, núm. 64 moderno, procedente de la Fábrica Catedral de la misma, arrendada á Juan Torres en 33 escudos. Su fachada mira al S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 66 de D. Fernando Suarez, por la izquierda id. con el núm. 62 de D. Bonifacio Gallegos, y por la espalda con la puerta de San Basilio: contiene en planta baja portal, dos salas, un cuarto, patio, pozo de medianería con la citada núm. 62, pila para lavar, cocina, cuadra y corral: en principal galería, dos salas y un cuarto: está formada sobre 219 varas, equivalentes á 153 metros 2 centímetros: ha sido capitalizada por los 33 escudos de renta anual en 594 escudos y tasada en 764 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 411 de inventario y 279 de permutación. Media casa en esta ciudad, en la plazuela del Cuarto, núm. 2 moderno, procedente de la Rectoría de San Juan de la misma: está arrendada á José Casal en 45 escudos. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 4 del Estado y con otra núm. 15 de D. Francisco García, por la izquierda id. con la núm. 13 de D.ª Antonia Breñosa y con otra núm. 15 del Estado, y por la espalda con la número 17 de D. Antonio Gutiérrez: contiene el todo de la finca en planta baja portal, galería, tres salas, dos cuartos, patio, cocina con pozo y pila, despensa y corral, y en principal galería y dos salas: está formada el todo de dicha finca sobre 296 varas equivalentes á 206 metros 82 centímetros: tasada en su totalidad en la cantidad de 1078 escudos y 800 milésimas.

sinas; por manera, que á la media casa que se enagena corresponden 539 escudos 400 milésimas, y capitalizada por los 45 escudos de renta anual en 810 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 584 de inventario y 420 de permutación. Una casa en esta ciudad, en la calle de Santiago, núm. 116 moderno, procedente de la capilla de San Acasio de la misma, arrendada á D. Antonio Viguera en 40 escudos. Su fachada mira al N.; linda por la derecha saliendo con la casa número 114 de D. Francisco Cruz, por la izquierda id. con la calleja Barrera de dicha calle y por la espalda con casa núm. 108 de D. José María Ruiz; contiene en planta baja portal, galerías, tres salas, patio, cocina, despensa, apartado con pozo y pila, caballeriza y corral, y en principal galerías, tres salas y cocina: está formada sobre 293 varas equivalentes á 204 metros 72 centímetros: ha sido capitalizada por los 40 escudos de renta anual en 720 escudos y tasada en 1389 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 590 de inventario y 426 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calleja de Pedro Gimenez, número 11 moderno, de la anterior procedencia, arrendada á don Rafael Viguera. Su fachada mira al N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 9 de D. Rafael Viguera, por la izquierda id. con la núm. 13 de D. Fernando Suarez, y por la espalda con la núm. 5 del Estado: contiene en planta baja portal, dos salas, un cuarto, galerías, patio, apartado con pozo y pila, cocina, despensa y corral, y en principal galerías, tres salas, cocina y carbonera: está formada sobre 155 varas equivalentes á 108 metros 30 centímetros: ha sido capitalizada por los 40 escudos de renta anual en 720 escudos y tasada en 1064 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 595 de inventario y 429 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle de las Imágenes, en el Alcazar Viejo, núm. 28 moderno, procedente de la capilla de San Antonio de la misma, arrendada á Juan Miralles en 12 escudos. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 30 del Estado, por la izquierda id. con la número 26 de D. José Gavilan, y por la espalda con otra núm. 32 de don Antonio Alfaro: contiene en planta baja portal, tres salas, un cuarto, patio con pozo y pila, cocina y corral, y en principal una sala: está formada sobre 323 varas, equivalentes á 225 metros 69 centímetros: ha sido capitalizada por los 12 escudos de renta anual en 216 escudos y tasada en 412 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Las advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

Córdoba 16 de Octubre de 1865.—El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

RECTIFICACION.

En el Boletín oficial de esta provincia, núm. 87, del Martes 10 del corriente, al anunciar la subasta de las fincas urbanas, para el día 14 de Noviembre próximo, se dice por un error que la casa núm. 117 del inventario y 61 de permutación está arrendada en 97 escudos 500 milésimas, y debe entenderse que la renta consiste en 27 escudos 500 milésimas. Lo que se anuncia al público para general inteligencia.

Córdoba 16 de Octubre de 1865.—El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Wenceslao, mártir, S. Feliciano, obispo, y Sta. Irene, virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Pedro de Alcántara.

—Tercer día del jubileo extraordinario que la ilustre confraternidad de Sres. Curas celebra en la iglesia de San Pedro, en cumplimiento de una promesa.

—Ultimo día de novena á Nra. Señora del Pilar en la iglesia del Hospital de Nro. Padre Jesus Nazareno, á las oraciones. Por las hermanas del hospital se cantarán el rosario y gozos á cuatro voces.

—Séptimo día de novena á Nra. Sra. del Refugio, en la iglesia de Sta. Cruz, á las oraciones, costeadas por varios devotos.

—Sexto día de novena á Nra. Sra. de la Alegría en su ermita, á las oraciones y media de la tarde, con asistencia de orquesta y sin sermón.

—Sexto día de Novena de Santa Teresa en la iglesia de S. Cayetano, á las oraciones de la tarde.

—Quinto día de novena á Nuestro Ángel Custodio Señor San Rafael, en la ermita de Nra. Sra. del Amparo, á las oraciones. Los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la misa por los hermanos difuntos de dicha hermandad, recibirán el estipendio de 6 rs.

—Los asociados á la corte de Maria Victoria asistirán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 3.

EL MONTILLANO.

Nueva fábrica de chocolate.

Acaba de establecerse en esta capital en la calle de S. Fernando núm. 110, una fábrica de chocolate montada con arreglo a los adelantos introducidos en semejante industria. Su dueño, que ha dejado gratos recuerdos en todas las capitales donde ha trabajado, se propone surtir a esta ciudad de excelentes chocolates, a cuyo efecto no perdonará medio ni diligencia para que su elaboración en piedra y máquina nada deje que desear, y para la adquisición de las mejores materias que entran en la confección del chocolate.

Las diversas clases de éste se distinguirán por las marcas, que comprenderán los números 5, 6, 8, 10, 12. En el mismo establecimiento se labrará chocolate por millares a costa y costo, y se servirán con prontitud los pedidos que se hagan.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

CLASES	Precios de la arroba.	Id. de la botella.	Id. del cuartillo.
Aguardiente florido de 36°	140 rs.	5 rs.	5 rs.
Id. anisado fino de 49°	96	28 cts.	28 cts.
Id. de segunda de 46°	56	20	20
Anis doble estrellado de 20°	100	30	30
Caña de Puerto-Rico de 20°	96	8 rs.	30
Licores finos superiores.	120	8	4 rs.
Rosolis de varias clases.	64	20 cts.	20 cts.
Rum de Jamaica.	200	12	6 rs.
Cognac viejo.	28	28	28
Ginebra de Holanda.	10	10	10
Absenta de Suiza.	28	28	28

VINOS GENEROSOS.

Jerez, Pajarete, 1.º edto Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.ª	240 rs.	14 rs.	8 rs.
Manzanilla de Sanlúcar.	240	14	8
Málaga, dulce.	100	8	3 1/2
Valdepeñas, viejo.	100	8	3 1/2
Id. de 2.ª	56	8	14 cts.
Champagne lejítimo y Burdeos.	38	38	14
Id. Bermud.	14	14	14

CLASES DE LICORES.

Almendras amargas, Flor de anís, Limón, Corazao, Café, Crema de rom, Rosa blanca, Id., de su color, Cuatro frutas, Perfecto amor, Naranja, Marrasquino, Clavel.

REFRESCOS.

Gaseosas de naranja y limón, a 3 rs. botella: Id. purgantes, a 3 1/2, Cerveza común, 5 1/2 la grande y 3 1/2 la chica.

JARABES REFRESCANTES.

Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Orchata, Malvavisco y otras: y Sidra, a 11 rs. la botella y seis cuartos el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacío se abona 12 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

FABRICA DE PINTURAS

LA REFORMADA.

En el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 14, donde se halla aquella, continúa la venta de las pinturas molidas y de toda clase de barnices a los arreglados precios que se marcan.

Estos se han ido perfeccionando en disposicion de ser inmejorables, como lo habrán ya observado los consumidores.

La hay tambien la del blanco hermoso de zinc, que el uso de ella en las habitaciones no causa daño alguno a la salud, y aun se pueden habitar a poco de pintadas.

Por cuenta de dicha fábrica se halla abierto en la plazuela de Cedaceros, núm. 11, contiguo a la calle de Almonas, un taller de pintor, el que ha sido variado, poniendo al frente de él a dos jóvenes artistas bien acreditados en esta capital, dedicados a pintar casas, establecimientos, muestras y toda clase de muebles a imitar las maderas, así como a dorar y empapelar habitaciones; todo a precios arreglados y dejado al gusto de los interesados.

Tambien se va a obras fuera de la poblacion.

Precio de los colores preparados con el aceite de linaza.

Blanco, porcelana, aplomado lila, ante, encarnado, minio, ocre, caoba y negro.	3 rs. libra.
Blanco de zinc.	4 id.
Celeste.	3 1/2 id.
Azul Ultramar.	5 id.
Amarillo rey, fino.	6 id.
Verde compuesto y bronce.	4 id.
Dicho Paris.	6 id.
Dicho idem de primera.	7 id.
Barniz secante para cajas de coches.	24 id.
Dicho copal al aguarrás.	10 id.
Dicho grasilla al espíritu de vino.	8 id.
Dicho de muñequilla.	7 id.

Se prepara toda clase de colores con barniz.

Por último hay un buen surtido de libros de oro fino, de brochas, pinceles y de marcos con sus lienzos, preparados para pintar.

Optica de Paris, calle de Armas núm. 26.

Con privilegio de S. M. el emperador de los franceses, reina de España, de Inglaterra y rey de Portugal.

CASA EN PARIS, LONDRES, MADRID Y LISBOA.

De paso para Madrid un viajante de dichas casas, tiene el gusto de ofrecer por pocos dias la venta de un superior, completo y variado surtido de gemelos para teatro, anteojos de larga vista para campo y marina, duquesitas para teatro, marquesitas para id., barómetros, termómetros, estuches para matemáticas, cartabones, brújulas, pantómetros, meridianos con calendario, estereóscopos para vistas y retratos, lentes de mano, gafas y quevedos de oro, plata, concha, bronce, etc., con cristales de roca, Flin-Glas, agua, y los desconocidos hasta hoy Periscopios, 40.000 vistas de las 5 partidas del mundo, retratos del obispo y otras personas célebres, cajas para dibujos, los muy aplaudidos cristales con color para vista cansada, miope y debilidad, gran invencion para suavizar la vista, sea para leer, escribir y ver de lejos, gafas para viaje, cuenta-hilos, microscopios para observar granos, insectos, etc., y otros mil artículos. Solo estará hasta el Domingo.

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empujar y de cemento y se sacan granzas en las obras y empujados, a medio real carga: cuando no hubiere granzas que sacar será la arena a seis cuartos carga y lo mismo la de piedras, quedarán los dueños de las obras complacidos por las buenas calidades que hay destinadas para este trabajo: los que deseen este servicio pueden hacer los pedidos en la casa nueva puerta de la Trinidad.

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

La Huérfana de Bruselas, por D. José Velazquez y Sanchez. Se publica por entregas de 8 páginas a medio real en toda España, regalándose 10 magníficas láminas. Se suscribe en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Almanaque de la risa para 1866. Ramillete de flores, ortigas y abrojos, cójido en las florestas literarias por D. Ventura Ruiz Aguilera. Se vende a 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA se realizan al por mayor grandes partidas de papel de fumar a precios de fábrica. Los señores que gusten surtir de este artículo encontrarán precios mas equitativos que recibiendo directamente de Alcoy.

La Tigera, periódico satírico, ilustrado con multitud de grabados. Se publica todos los sábados y da diez regalos todos los meses a sus suscritores, por 15 rs. al trimestre. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

La Reina de las tintas. Se ha recibido una gran partida de botellas en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, y se realizan a 5 rs. cada una.

Para la escuela de Veterinaria. Breves nociones de Algebra para el examen de ingreso en dicha Escuela. Se vende a 2 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán ademas todos los libros de texto que han de usarse en el año actual.

Tripa seca de vaca americana. Clase superior: se vende a 4 rs. mazo de 17 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar núm. 3.

Traspaso y arrendamiento. Se traspa la mitad de la hacienda Casilla de Murillo, y se arrienda la otra mitad, con el molino acedero llamado de Rivas, contiguo a la puerta de la estación del ferro-carril de Madrid. La persona que desee interesarse, podrá tratar con su dueño, calle de D. Rodrigo, número 96.

Venta. En la plazuela de Aladroses núm. 49 se venden canarios, y mistos de la cría de este año, a precios sumamente arreglados.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

AVISO A LOS CONTRATISTAS.

En la fábrica de Vista Alegre se espande el métró de cal viva a 70 rs.

A los dueños de carruajes.

Se venden unos adornos de estambre grana y negro, para una sola caballería. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, con D. Ricardo de Tena, que vive calle de San Fernando núm. 80, frente a la fuente.

Pérdida. Desde la casa correos hasta la calle de Panadería, se ha extraviado una cartera encarnada con varios documentos. La persona que la haya encontrado puede remitirla a la calle Panadería núm. 5, donde se dará una gratificación.

BAZAR DE CAMAS

INULESAS, EN CORDOBA.

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Contidorias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cates y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce o metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseres y sartenejas de azofar y otros efectos.

Subarriendo. Se subarrienda una casa principal con muchas habitaciones, desde el día 6 de Navidad. En la calle de San Fernando núm. 34, darán razon.

Terrazgos. Se dan en restrojo de trigo para sembrar escasa en el cortijo de Aguayo, y en el del Origuero en erial. Ambos cortijos están muy próximos a esta ciudad y los tiene arrendados D. Rafael de Martos, con quien puede tratarse. Vive calle de los Saravias núm. 3.

Compañía de minas de hierro del Pedroso.

Habiéndose marcado por otro fabricante el hierro común ó sea platina de primera pasada, que se usa para componer toda clase de herramienta de campo, con una P. enteramente igual a la que lleva la procedente de la fábrica del Pedroso, esta compañía, para evitar que los dueños de su fábrica se contundan con los de ninguna otra, ha acordado marcar los que se labren en lo sucesivo con la palabra PEDROSO y una estrella por contrasena. Y respecto de las existencias que tiene en sus almacenes, como en ellas no puede ya hacer ninguna alteracion, entregará a cada comprador una guía para que pueda acreditar su procedencia. En Córdoba, almacén de hierro de los Sres. D. Rafael y don Antonio Buzo, calle de Alfaro, núm. 26.

La Roldán. Historia de los pequeños, novela de costumbres por D. Enrique Pérez Escribá. Se publicará por entregas de 16 páginas y se regalará una preciosa lámina en cada reparto. El precio será medio real la entrega en toda España. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, en donde habrá entregas de muestra para que el público pueda juzgar del mérito y baratura de la publicacion.

Tratado práctico de Caminos, por D. Joaquín Montero. Contiene todo lo concerniente al trazado, ejecucion y conservacion de los caminos, por demostraciones sencillas y claras aplicadas al arte y despojadas de todo lo de difícil comprension. Se lo ha adicionado el Nomenclator de Ferro-carriles, sin aumento de precio. Esta obra es útil a todos los empleados del ramo de caminos y de ferro carriles, a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. Se vende a 16 rs. en la redaccion de este periódico y en casa de su autor, Mármol de Babel núm. 9.

Cabildo. El Domingo 22 del corriente celebrará cabildo la hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, en el local acostumbrado, a las tres y media de la tarde, para ver las cuentas y elegir hermano mayor. Lo que se avisa para que los cofrades se sirvan concurrir con puntualidad.

Arrendamiento. Para San Miguel del próximo año se hace de la hacienda nombrada de la Gomera, término de esta Ciudad. Para tratar de su ajuste y demás condiciones, en la plazuela de Sta. Ana núm. 13, que vive su propietario.

Venta. La de la casa número 3, parroquia de la Magdalena, calle del Pozo, obrada hace un año, con buenas habitaciones, sala de estrado, despacho y precioso comedor; toda pintada, empapelada y acristalada y con una regular comodidad en piso bajo para verano, bonita cuadra para seis caballos, cochera, pozo abundante y propiedad de media paja de agua de pie. En la calle Mayor de San Lorenzo, núm. 454, darán razon de su precio y demás.

Interesante. D. Juan Beltrán, profesor de canto, ofrece sus servicios a todas las personas que quieran dedicarse a tan delicado como sublime arte. Del mismo modo se ofrece a los que dedicados a la carrera eclesiástica deseen aprender el canto llano, dejando en disposicion de ingresar en el Teatro de la zarzuela a los primeros, después de aprendido su repertorio, y a los segundos para dirigir un coro como solistas. Las personas que deseen mas pormenores pueden dirigirse a la calle Mármol de Babel núm. 11.

Aceituna de verdeo. En la hacienda de Moratalla, término de Hornachuelos, se vende aceituna manzanilla para agua. En la administracion del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca en esta Ciudad, y en la misma posesion, se tratará de su ajuste.

Arrendamiento. Se arrienda con equidad una hacienda, con caseria lagar y mas de cien aranzadas de viña superior, casa habitación, cuadra y bodega para mas de cuatro mil arrobas de vino y vinagre, en el término de Cabra, partido de Rio Huro, colindante con la sierra de Montilla y término de Castro; cuyos viños son de gran bombarda de tiempo inmemorial y han alcanzado los mayores precios de la comarca en años pasados. D. José Rodríguez y Marchand, calle Comedias número 49 en Córdoba, y D. Miguel González Barco en Cabra, en el Colegio Instituto, mostrarán el pliego de condiciones y están autorizados para tratar desde luego.

Muebles de venta. En la casa calle Arco Real núm. 11 se venden dos silleros dorados y negros, dos sofás y cuatro mesas, todo de hechura muy antigua; otra silleria con veinte y cuatro sillones de palo santo, forro de terciopelo y muelles, y con su sofá: tres cuadros antiguos de lo mejor en su clase: varios cuadros ovalados: tres pares de guarniciones de tiro de coche: una escopeta del fabricante Canot: un reloj bueno y otras varias cosas. Se podrán ver todos los dias menos los Domingos, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Arrendamiento. Se hace desde el día de cinco hazas, de cabida de cinco fanegas de tierra cada una. En la casa núm. 12, calle de la Palma, darán razon.

Pérdida. Del cortijo de Cuartel del río, término de esta Ciudad, se ha extraviado una yegua de cuatro años que va a cinco, entrapada en tordo y negro, sin bierro y con poco mas de la marca. Su dueño D. Andrés Crespy, vecino de Fernanunz, dará una gratificación al que le demuestre su paradero.

Generos. Acaban de llegar mantecas de Hamburgo y del Reino, quesos de bola y manchego, y pasas, fruto especial. Almacén de herramientas, calle del Ayuntamiento número 16.

Venta. El día 31 del corriente mes, se sacan a pública licitacion diez caballos de desecho, procedentes del Depósito de Seminales de esta capital, cuyo acto tendrá lugar a las once de la mañana de dicho día en el edificio que ocupan cerca del cuartel de caballería.

Pérdida. La de dos décimos de loteria, correspondientes a la que se jugó ayer y con el núm. 10.207. Se gratificará a la persona que tenga la bondad de entregarnos en la calle Arco Real núm. 5, donde vive su dueño.

Aceituna. En subasta estrajudicial que se celebrará de diez a doce del día 24 del corriente Octubre en la notaria de D. Federico Barroso, se vende el fruto pendiente de aceituna de cinco hazas en el ruedo de esta ciudad, al pago del Caño de la Reina, llamadas de Alcobá, La Chica, Entre los dos caminos, los Cuarterones, y la otra da al camino de la Arrizafá; y en dicha notaria darán razon del tipo y condiciones.

Venta. Se hace de los lagares unidos denominados el Puerto, Quehigo y la Sangre, situados en la sierra y término de esta ciudad, compuestos de mas de 800 fanegas de tierra, y en ellas viña, olivar, castañar, encinar, chaparral, desmontado, monte bajo, mata parda, árboles frutales, matas de avellano, agua abundante y con casa de teja, que ademas de seis habitaciones altas y bajas tiene cuadra, bodega, lagarera, tinahon y zahurda. Se admiten proposiciones y plazes en casa de su dueño, calle de Sta. Maria de Gracia núm. 408.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecias, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta a 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Beneficio al público. En la borchateria madrileña establecida en la casa núm. 73, frente a S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcotelas ó bizcochos, templada ó frezca, así como jicaras de chocolate con seis bizcochos, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, avellanas y almendras a 24 cuartos docena, y se confeccionan budines de almendras. Se vende cidra en alambir a 28 cuartos libra. Se hace crema a la inglesa y la española, y se vende arroz que vale a 14 cuartos libra y se dá a 12. Se vende arropo de varias frutas, a 28 cuartos libra, y otras varias clases de fruta, y se hacen toda clase de dulces que piden, todo a precio muy arreglado.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Faustino Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

El Faro de los escribitorios. Prontuario utilísimo en los establecimientos de crédito, a los comerciantes en pequeño y grande escala, a los secretarios municipales, a los banqueros, a los escribanos y a todas las demas personas empleadas en bugetes. Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, a 22 rs. cada ejemplar.

Venta. Se vende el fruto pendiente de aceituna de la hacienda del Pardo, pago de las Ermitas, y la de los lagares de Cuevas, Torre-Berméja, la Alta y del Albige: podrán avistarse con Manuel Otero, capataz de aquellas fincas.

Venta. Se vende la hacienda de los Borres y Borregorillos, en el término de Santa Maria de Trassiera, de 400 fanegas de cabida, de pinar, chaparral y monte bajo, y un pedazo de viña, su casa de chaminá, pajars, tinahon y descansadero: a la persona que le acomode, en la taberna de la calle Ancha de las Costanillas núm. 49, le darán razon.

Venta. Se vende la casa número 3 calle del Olivillo. Su dueño, con quien deberá tratarse, vive en la misma casa.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Sillones de comedores, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Juegos completos de loteria. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nueva obra, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de verla, desde las cuatro a las siete de la tarde, todos los dias.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerias en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.